

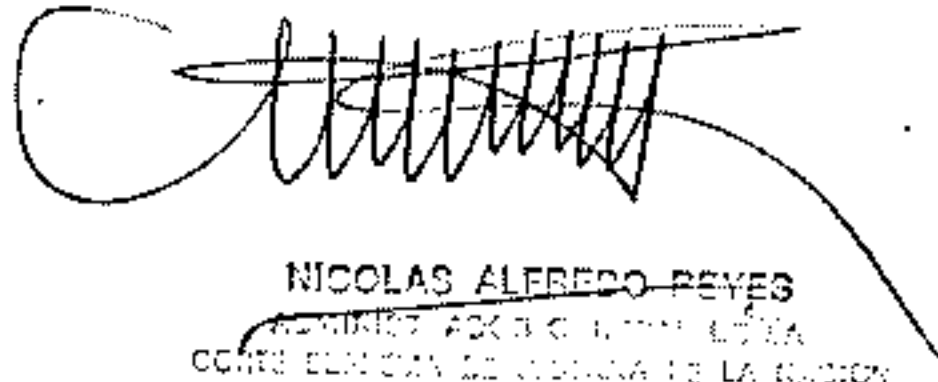
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Cámara Federal de la Seguridad Social a fs. 59 y las facultades delegadas por Acordada 50/96,
SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- a la oficial mayor de la mencionada cámara, doctora María de los Angeles Ariosa, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 2-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
SECRETARÍA JUDICIAL N° 2
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION